

SEGUNDA DOSIS

VACUNACIÓN COVID-19



POBLACIÓN CONVOCADA*

*Destinado a:
personas con tarjeta sanitaria
de SACYL / Mutualistas / Desplazados

Personas nacidas en el año: **RECAPTACIÓN SEGUNDAS DOSIS PARA NACIDOS HASTA EL AÑO 2009** (12 años cumplidos en adelante).

Empadronados en: **MUNICIPIOS DE TODA SALAMANCA CAPITAL Y PROVINCIA**



FECHA

DEL 4 al 15 de octubre



LUGAR

SUAP SALAMANCA (CALLE VALENCIA 32), PABELLONES RURALES DE CIUDAD RODRIGO, BÉJAR, TAMAMES, GUIJUELO, VITIGUDINO Y PEÑARANDA.



HORARIO

Pueden acudir las personas que hayan pasado la enfermedad después de la primera dosis, siempre que hayan pasado al menos 4 semanas desde la fecha de diagnóstico y no presenten sintomatología.

SUAP SALAMANCA/CALLE VALENCIA 32: de lunes a viernes, de 9 a 14 horas y de 15 a 20 horas.
PABELLÓN CIUDAD RODRIGO: martes, de 10 a 12 horas.
PABELLÓN VITIGUDINO: martes, de 10 a 11 horas.
PABELLÓN GUIJUELO: martes, de 10 a 11 horas.
PABELLÓN BÉJAR: miércoles, de 10 a 12 horas.
PABELLÓN TAMAMES: jueves, de 10 a 11 horas.
PABELLÓN PEÑARANDA: jueves, de 10 a 11 horas.

EXCEPTO LUNES 11 Y MARTES 12 DE OCTUBRE

IMPORTANTE

ACUDIR CON DNI Y TARJETA SANITARIA / TARJETA MUTUALISTA

Si no puede acudir en esta fecha, NO LLAME POR TELÉFONO. Se informará de próximas convocatorias

NO DEBEN ACUDIR

- Personas enfermas de COVID o en cuarentena.
- Personas consideradas de alto riesgo según la estrategia de vacunación (<https://www.saludcastillayleon.es/es/covid-19-poblacion/vacunacion-covid>), que serán citados individualmente.
- No acudir ANTES de la fecha indicada para la 2ª dosis (21 días para Comirnaty [Pfizer] y 28 días para Moderna).
- Las personas que hayan pasado la enfermedad ANTES de la 1ª dosis SOLO deben recibir una dosis.
- Las personas que hayan pasado la enfermedad DESPUÉS de la primera dosis deberán esperar al menos un mes y no presentar sintomatología para recibir la segunda dosis.

En este enlace encontrará toda la información: <https://www.saludcastillayleon.es/es/covid-19-poblacion>

